

RESCATAR EL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO: UN ESTUDIO AL NOROESTE DE MÉXICO.

Rescuing university social service: a study in northwestern Mexico.

María Dolores Escalante Araiza, Universidad Autónoma de Baja California
lolita.escalante.araiza@gmail.com

José Alfonso Jiménez Moreno, Universidad Autónoma de Baja California

Joaquín Caso Niebla, Universidad Autónoma de Baja California

Escalante Araiza, M. D., Jiménez Moreno, J. A., Caso Niebla, J. (2018). Rescatar el servicio social universitario: un estudio al noroeste de México. *RAES*, 10(17), pp 115-129.

Resumen

El presente estudio tuvo como propósito analizar la situación que guarda el servicio social universitario en tres instituciones mexicanas de educación superior al noroeste del país. La intención se centró en conocer los alcances y limitaciones del servicio social desde la perspectiva de los diversos actores (coordinadores, supervisores, alumnos y responsables de las instituciones receptoras), así como detectar desviaciones en esta práctica con respecto a sus objetivos originales. El método utilizado en esta investigación fue el estudio de casos con orientación cualitativa (Stake, 2010). En México el servicio social es una práctica obligatoria para los alumnos universitarios, lo cual pudiera considerarse como ventaja para el aprendizaje. No obstante, en los casos estudiados se encontraron divergencias en cuanto a la interpretación de principios fundamentales, definición, objetivos y características del mismo. Se propone rescatar el sentido inicial del servicio social por las Instituciones de Educación Superior, en un intento por acercar *el ser* con *el deber ser* con el objetivo de vincular la práctica con programas sociales, que promuevan el desarrollo personal y comunitario en apoyo a comunidades vulnerables, a fin de promover sociedades equitativas y justas.

Palabras clave: aprendizaje/ comunidad/ servicio social universitario/ responsabilidad social de la universidad

Abstract

The purpose of this study was to analyze the situation of university social service in three Mexican institutions of higher education in the northwest of the country. The intention was focused on knowing the scope and limitations of the social service from different actor's perspective (coordinators, supervisors, students and responsible of the receiving institutions), as well as detecting deviations in this practice with respect to its original objectives. The method used in this investigation was case studies with qualitative orientation (Stake, 2010). In Mexico, social service is a mandatory practice for university students, which could be considered as an advantage for learning. However, in the cases studied divergences were found regarding interpretation of fundamental principles, definition, objectives and characteristics. The above does not strengthen the social responsibility of the university, nor the student's learning and does not contribute to social development, for which it was created. In an attempt to bring the being closer to the duty of social service, it is proposed to rescue the initial meaning of social service by the Institutions of Higher Education, with the aim of linking the practice with social programs that promote personal and community development in support to vulnerable communities, in order to promote fair and just societies.

Keywords: learning/ community/ university social service/ social responsibility of the university

Introducción

El servicio social es una actividad solidaria y humanitaria que se realiza de manera obligatoria en las Instituciones de Educación Superior (IES) en México (Elizondo, Montesinos, Cruz, 2014; Mungaray, Ocegueda, Sánchez, 2002; Narro, 2014). Su práctica nació con la intención de dar apoyo a las necesidades sociales, al mismo tiempo de favorecer la formación de los estudiantes universitarios. Al paso del tiempo, la esencia del servicio social no se ha centrado en estos dos únicos elementos, pues, lejos que los estudiantes pongan en práctica sus conocimientos profesionales en apoyo solidario a la sociedad vulnerable, y con ello incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de un gran número de personas, éstos regularmente se ven envueltos en actividades burocráticas que ponen en riesgo los objetivos de esta actividad.

A este respecto, cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015) señalan que 52 millones de mexicanos se encuentran en situación de pobreza; incluso, ese número tiende a elevarse, por ejemplo, 2012 45.5% de mexicanos vivían en pobreza, esta cifra aumentó a 46.2% en 2014. Esto en el diario vivir se traduce en un aumento de carencias sociales en cuanto a salarios, rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, alimentación, vivienda y servicios básicos, lo cual puede dar idea de las condiciones que enfrentan la mitad de las familias mexicanas y posible contribución que pudiera tener el servicio social en el mejoramiento de las condiciones de vida sociales del país.

En este contexto, la contribución que las universidades pueden realizar a los grupos socialmente vulnerables, apoyados en los más de 900 mil estudiantes que realizan su servicio social anualmente (Narro, 2014), se materializa en el sentido de empoderar a las personas a fin de que logren descubrir sus capacidades para superarse y lograr romper, en el mejor de los casos, el círculo de la pobreza en el que viven (Amartya Sen, 2006). En este sentido, Narro (2014) reconoce que las universidades, como parte integral del sistema social, deben estar obligadas a implementar programas de servicio en beneficio de la sociedad a fin de contribuir a la disminución de desigualdades que van en aumento, amenazando la estabilidad social. Si bien no es responsabilidad directa de la universidad ni de los jóvenes en servicio erradicar la pobreza, su intervención pudiera beneficiar a la comunidad (Aguirre, Rodríguez, Caso y Luna, 2015).

La función de la universidad es tan importante que no puede ejercerse al margen de la responsabilidad social (Martínez, 2008). En este sentido, Mazari (2014) afirma que el servicio social es una actividad fundamental de la universidad para fortalecer el compromiso social que desempeña frente a las necesidades sociales de la comunidad, de tal forma que el servicio social y la responsabilidad social conforman un binomio complementario. Es decir, el servicio social es puente que une a la universidad con la sociedad, disponiendo el conocimiento adquirido en las aulas al servicio de la sociedad (Sánchez-Castañeda, 2002).

La responsabilidad social de la universidad tiene un valor transformador, porque posee la capacidad de cambiar una realidad en otra, a la vez que busca justicia social. Por lo cual, implica guiar en ese sentido a la docencia y a la investigación hacia la proyección social. La sociedad requiere modelos de construcción de ciudadanía para contribuir a una sociedad sostenible y justa, de ahí que la responsabilidad social sea una estrategia para lograrlo, sin perder de vista la guía directriz de la ética (De la Cruz y Santos, 2008).

Por otro lado, la universidad debe tener el propósito de ampliar las oportunidades de bienestar y calidad de vida de la población, acorde con su dignidad humana, tomando en cuenta el respeto por el medio ambiente. Para lo cual, debe adoptar el concepto de pertinencia social que aporte beneficios concretos a la sociedad y, sobre todo, por cuestiones éticas, a los sectores desfavorecidos (Tunnermann en Torres y Trápaga, 2010).

La manera en que la universidad debe hacer presente la responsabilidad social es a través de políticas concretas que abarquen toda la institución. En primer lugar, debe dar una formación ética a los jóvenes estudiantes. Los alumnos deben aprender a asumir compromisos con los más vulnerables durante su formación. Esta forma de

preparación no se logra únicamente con los textos sino con experiencias que conduzcan al estudiante a presenciar realidades concretas que los sensibilicen ante los problemas sociales (Kliksberg, 2008).

El servicio social universitario en México se encuentra establecido por el Estado en la Constitución Política desde 1945, lo cual ha permeado diversos ordenamientos normativos de carácter federal, estatal y local. Los Artículos 3° y 5° de la Constitución Política lo definen como una práctica de carácter obligatorio que apoya la formación del estudiante y contribuye a las necesidades de las comunidades vulnerables. El servicio social, por consiguiente, se convierte en un componente con valor curricular en los planes y programas de estudio, y un requisito de egreso en las Instituciones de Educación Superior (Mungaray, Ocegueda y Sánchez, 2002).

No obstante, no todos los reglamentos internos de las instituciones educativas se encuentran alineadas a los documentos normativos mencionados. A este respecto, se pueden observar divergencias en principios fundamentales, en su concepción, en el establecimiento de objetivos y en los rasgos distintivos que lo caracterizan como tal. La heterogeneidad de la norma y las desviaciones observadas en los reglamentos internos de cada institución pudieran llegar a cambiar el sentido original del servicio social. De ahí la importancia de analizar su situación actual que permita identificar las condiciones que alientan o inhiben la contribución de la universidad en la formación de estudiantes que participen en la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Lo anterior también sugiere profundizar el estudio de los modelos educativos en los que se fundamenta el quehacer de las Instituciones de Educación Superior y sus diversos componentes entre los que se encuentran la filosofía institucional y las concepciones de aprendizaje, formación valoral y responsabilidad social.

Con base en lo anterior, el presente estudio tuvo por objetivo conocer los alcances y limitaciones que tiene el servicio social universitario como práctica académica e instrumento para promover el desarrollo social, analizando las prácticas de tres instituciones educativas en el noroeste de México. En lo particular, se plantea la necesidad de documentar y comparar dichas prácticas, así como identificar elementos susceptibles de mejora que redunden en su fortalecimiento.

Método

La presente investigación se concibe como un estudio de casos cualitativo en el que participaron tres Instituciones de Educación Superior de la ciudad de Ensenada, Baja California, al noroeste del país: una universidad pública estatal (Universidad Autónoma de Baja California, UABC), una pública con enfoque tecnológico (Instituto Tecnológico de Ensenada, ITE) y una de carácter privado (Centro de Estudios Técnicos y Superior, CETYS). La selección de estas tres universidades responde al interés de identificar las prácticas del servicio social en universidades de diversa índole en cuanto al financiamiento refiere, cuando todas ellas responden a la necesidad constitucional y social de realizar esta actividad como parte de su estructura curricular. En particular, se eligieron como objeto de estudio las carreras de Ingeniería y Administración, dado que se trata de programas educativos ofertados por las tres instituciones.

Se optó por el enfoque de estudio de casos. De acuerdo con Stake (2010 p. 11), este busca encontrar “la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes donde el investigador cualitativo destaca las diferencias sutiles al igual que la secuencia de acontecimientos en su contexto, la globalidad de las situaciones personales”. En ese sentido, el enfoque seleccionado permitió conocer a profundidad las características particulares de la operatividad del servicio social en las instituciones seleccionadas.

Información de contexto

El CETYS es una institución educativa privada ubicada en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada del Estado de Baja California. Fue creada en 1961 por un grupo de empresarios quienes veían la necesidad de formar profesionistas de calidad en la región norte del país, donde se empezaba a observar desarrollo en las

actividades del sector productivo. Desde entonces, a la fecha CETYS ha ido creciendo y consolidando en la región como una institución de prestigio. Cabe mencionar que la institución presta su servicio en mayor medida a jóvenes de familias acomodadas de la entidad, aunque también promueve becas para el ingreso de estudiantes necesitados de apoyo económico. En Ensenada CETYS cuenta con 1,131 alumnos de los cuales 395 corresponden al nivel de licenciatura. Aproximadamente 30 estudiantes realizan su servicio social cada semestre.

Por su parte, el ITE nació en 1997 con la finalidad de formar profesionales en las carreras de Ingeniería y Administración, programas educativos considerados de alta demanda en la región debido a la proliferación de industrias maquiladoras por la cercanía que se tiene con Estados Unidos (Rojas, 2015). Los programas educativos que oferta en el ITE están basados en un modelo de competencias profesionales, desarrollo del ser humano, vinculación y colaboración con sectores educativo, productivo y social (Rojas, 2015; Instituto Tecnológico de Ensenada, 2013). A la fecha el ITE oferta 6 programas educativos, cuenta con más de 1,400 profesionistas egresados y su matrícula es de 2,012 alumnos. En suma, un total aproximado de 140 a 160 alumnos realizan su servicio social cada semestre.

Por su parte, la UABC nació en 1957 como una institución de educación superior pública que ha ido creciendo y consolidándose en la entidad a través de los años. Fue creada con la intención de formar profesionistas capaces de resolver problemas en su Estado y el país, impulsar la investigación científica, fomentar la cultura y ser parte de una sociedad más justa, democrática y equitativa a través de la formación de profesionistas responsables y críticos (Universidad Autónoma de Baja California, 2006). A la fecha del estudio, la UABC, en su campus Ensenada, cuenta con 10,000 alumnos, de los cuales, se encontraban cada semestre realizando su servicio social entre 700 y 900 estudiantes.

Participantes

Un total de 35 personas participaron como informantes clave para este estudio. Contribuyeron en la investigación los coordinadores del área de servicio social de cada una de las instituciones participantes, por ser ellos quienes cuentan con la información sobre el tema en cuanto a planeación, organización, evaluación y control de los programas disponibles de servicio social (Taylor y Bodgan, 1994; Stake, 2010; Cohen et al 2007; Silverman 2011).

Asimismo, se incluyó la participación de docentes supervisores de programas de servicio social, porque ellos están en contacto con los alumnos y cuentan con la capacidad de compartir su experiencia y creencias sobre el desarrollo y alcances de esta práctica.

Participaron también grupos de alumnos que se encontraban por concluir su servicio social, a fin de conocer sus impresiones y experiencias de aprendizaje. Finalmente, se incluyó a los responsables de las Unidades receptoras, instancias en quienes recaen las tareas de supervisión de estudiantes y evaluación de programas (Ver Tabla 1).

Tabla 1 Participantes en el estudio.

		Participante	Rol
C E T Y S	1	Lic. P. L. B.	Directora Servicios Escolares
	2	Ing. S. L. S.	Directora de Vinculación Académica y Coordinadora del Servicio Social
	3	Dra. C. R. B.	Maestra titular saliente de la materia: <i>Ser humano, Historia y sociedad</i> . Supervisora de programa de servicio social
	4	Maestra.M.R.A	Docente de tiempo completo CETYS

	5	Maestra M. G	Maestra titular en funciones materia Ser humano, Historia y sociedad y supervisora del servicio social
	6	Mtra. E. E. Unid. Recep.	Responsable de la Unidad Receptora durante ejercicio del servicio social
	7	EC I (6)	Estudiantes de Ingeniería semestres 6°, 7° y 8°
I T E	8	Maestra P.A.E.	Coordinadora del Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario
	9	Dra. R. R. R.	Docente de asignatura Ingeniería Industrial y responsable de la Unidad Receptora
	10	Dr. C. M.	Docente de planta. Imparte a Ingenieros y Administradores
	11	EI I (4)	Estudiantes de Ingeniería. Industrial de 8° semestre
U A B C	12	Lic. C. Ch. M.	Coordinador del Servicio Social Profesional
	13	Ing. S. I.	Coordinador Servicio Social FIAD
	14	Ing. G. A.	Docente responsable de programa de servicio social y Unid. Receptora
	15	Ing. J. S.	Docente responsable de programa de servicio social y Unidad Receptora
	16	Lic. O. M.	Coordinador del servicio social FCAyS
	17	Lic. J. P.	Coordinador del servicio social FCAyS
	18	Dra. N. C.	Docente de FCAyS encargada programa UABICI
	19	Dra. N, M.	Docente de FCAyS
	20	EUI(4)	Estudiantes Ingeniería Industrial de 8° semestre
	EUA (4)	Estudiantes Administración de 8° semestre	

Fuente: elaboración propia.

Recolección de datos y análisis

Las técnicas utilizadas en la recolección de datos fueron: la investigación documental, la entrevista semiestructurada, los grupos de discusión y la observación. Tanto las entrevistas como las sesiones con grupos de discusión fueron grabados en un dispositivo digital para posteriormente proceder a la transcripción y el análisis de los datos. También se desarrollaron guías de entrevistas y un diario de campo como apoyo a la observación y se elaboraron fichas descriptivas de cada una de las instituciones participantes.

Se transcribieron un total de 17 entrevistas y tres grupos de discusión con apoyo del *software Sound Organizer* y el programa *Word de Office*. El análisis de los datos se llevó a cabo por medio de interpretación directa, tal como lo propone Stake (2010), donde el investigador cualitativo encuentra categorías emergentes que se suman a las ya existentes para dar sentido a la interpretación.

Se consideraron cinco temas o categorías centrales, las cuales guiaron la recolección de información: 1) servicio social: marco normativo, número de alumnos, sentido del servicio social, alumnos frente al sentido del servicio social, organización, asignación, programas, operación del servicio social en Ingeniería y operación del servicio

social en Administración. 2) Docentes: supervisión. 3) Aprendizaje: el servicio social frente a los problemas sociales, motivación y evaluación. 4) Responsabilidad social de la universidad. 5) Fortalezas y limitaciones.

El procedimiento se llevó a cabo en tres fases. La primera fase consistió en la preparación del proyecto, la elaboración de guías de entrevista, la concertación de citas con coordinadores, docentes supervisores de programas específicos de servicio social, encargados de unidades receptoras e informantes clave y la invitación a estudiantes para participar en grupos de discusión. La segunda fase agrupó el trabajo de campo, particularmente lo relativo a las entrevistas con coordinadores de servicio social, docentes supervisores, encargados de unidad receptora e informantes clave, así como la entrevista a grupos de discusión con estudiantes. También incluyó la transcripción de la totalidad de entrevistas. La tercera fase consideró el análisis de los datos.

Resultados

Para efectos de la interpretación de resultados, el eje de análisis giró en torno a tres temas centrales: 1. Concepción de los actores educativos sobre el servicio social; 2. Orientaciones sobre el porqué de esta concepción; 3. Posibles líneas de acción de mejora. A continuación, se muestran los resultados en función de cada una de ellas.

Concepción de los actores educativos sobre el servicio social

Se encontró que el servicio social no está cumpliendo con su sentido original de ayuda solidaria al necesitado, tal como lo marca el Reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de las instituciones de educación superior en la República Mexicana (Secretaría de Educación Pública 2014), esto se refleja en las siguientes perspectivas.

“Te lo ponen como si fuera un requisito. Es algo que tienes que cumplir y tienes que entregar.” (1-A.CETYS. Alumno)

“...Más que nada es ofrecer ese servicio apoyar a otras instituciones con algunos proyectos o dependiendo el programa ¿no?...” (1-C. CETYS. Coordinadora)

“...Pues para mí de primera instancia es un requisito que lo tengo que hacer a fuerza para poder graduarme o concluir la carrera ¿no?...” (3-A. UABC. Alumno)

Las opiniones mostradas reflejan una situación preocupante en relación con el objetivo del servicio social. De acuerdo con estas opiniones, las IES se han centrado en apoyar el cumplimiento de la obligatoriedad del servicio sin prestar atención a las bases filosóficas que le dieron sustento, donde la persona funge como centro de la acción. Hay casos donde el protagonismo del alumno se ve diluido al encontrarse solo frente a tareas de servicio a las que no encuentra sentido, por falta de orientación y de la cual, poco o nada puede rescatar para su aprendizaje. Esto puede valorarse en los siguientes testimonios.

“Pues, por ejemplo, en nuestro caso, nuestro, nuestro proyecto de servicio social está basado únicamente a la investigación, entonces en nuestro caso, nosotros no llevamos a la práctica nada...” (2-A. ITE. Alumno)

...básicamente el Programa del Sistema de Gestión de Calidad que es control de documentos, es auxiliar a los responsables de laboratorio a generarlos estadísticos y a tener un control dentro del laboratorio, para ir generando estadísticos y ¿qué le aporta eso a los estudiantes? Dicen: “no pues me tienen sacando copias, me tienen...” pero después nos damos cuenta que aprenden del mantenimiento del equipo, que aprenden cuales son los equipos básicos para desarrollar ciertas tareas y una serie de actividades...” (3-GA. UABC. Supervisor).

Adicionalmente, se observó la existencia de una política universitaria desvinculada de los problemas sociales de la comunidad. Los programas de servicio social de las instituciones en cuestión no están diseñados para dar respuesta a las necesidades de las comunidades locales. Tampoco parecen servir para la concientización de estudiantes sobre los problemas sociales existentes en su entorno. De hecho, la mayor parte de alumnos

participantes en el estudio, no supieron reconocer lo que es un problema social, lo cual pudiera no promover el compromiso activo del estudiante con el país, como lo sugiere Olivera (2005).

“- ¿Social? ¿Cómo sería? ¿Personal como personas, o sea, lo que sea en general?” (2-A. ITE. Alumnos)

... yo no detecté ninguna problemática social, siempre que miré que llegara algún alumno externo al departamento era atendido, y se les contestaba o se le solucionaba.” (3-A. UABC. Alumnos)

El estudio permitió descubrir que el servicio social no está siendo utilizado como herramienta pedagógica para apoyar el aprendizaje de los alumnos en el área académica y de formación humana (Astin y Sax, 1998; Puig, Battle, Bosch y Palos, 2007; Tapia, González y Elicegui, 2005; Torres y Trapaga, 2010). En algunos casos, el servicio social puede interpretarse como una práctica enfocada en elementos administrativos y que no necesariamente está contribuyendo al aprendizaje del alumno como se esperaría, poniendo así en riesgo la promoción del desarrollo social y el fortalecimiento del compromiso universitario con la sociedad, López Segre (2011).

Orientaciones sobre el porqué de esta concepción

Una explicación posible por la que el servicio social se valore de esta manera por los actores de los programas educativos analizados es que las IES han ido perdiendo conocimiento y conciencia sobre el sentido inicial del servicio social. La relevancia humana, formativa y social, que justifican su práctica, han quedado relegadas a un segundo plano, para centrarse en el cumplimiento de una exigencia obligatoria para la titulación (Mazari, 2014; Secretaría de Educación Pública, 2014). Esto puede valorarse en las siguientes opiniones.

“...todavía siento que el servicio social no está en una de sus prioridades, entonces, no, no, ellos, vamos a decirlo así, ellos (las unidades receptoras de los estudiantes) no ponderan correctamente la función del servicio social, aunque se les avise, se les menciona...” “...pero si siento que no es una prioridad, no es una prioridad el servicio social. ¡Véalo! en las actividades de las escuelas ¿no? ... si a usted le interesa alguien le brinda recursos tecnológicos, infraestructura, económicos, y vea más o menos, trate de ver cuanta gente le dedican al programa de servicio social, de qué tamaño está la oficina de servicio social, cuánto se le invierte para darle seguimiento a los programas de servicio social, en la investigación para ver el impacto, si la institución está metiendo dinero o le está reservando recursos a eso, en ese grado será la importancia que la misma institución tenga para ese programa ¿no?” (2-DM. ITE. Supervisor)

“...muchos alumnos no lo ven de esa manera, lo ven como un requisito nada más y por eso mismo se quedan en la Unidad. Dicen: “ah bueno lo hago aquí en la Universidad es más sencillo, no me estreso tanto y cumplo con el requisito, y ya me liberan y ya, me olvido de lo demás” (3-OM. UABC Coordinador)

Esta situación de falta de conciencia podría quitarle al alumno la oportunidad de ampliar su formación en las áreas profesional, ética y valoral, necesarias en el mundo de hoy, para lograr una conciencia humanista, comprometida con las necesidades sociales del entorno próximo, el país y del mundo (Kliksberg, 2008; Morin, 1999). Por consecuencia, el beneficio posible a personas que lo necesitan, queda sin efecto, lo cual no contribuye al bienestar de cientos de individuos. Lo anterior da pie para afirmar que no se puede contar con sociedades más justas y equitativas si no se forman jóvenes con compromiso social hacia los más débiles (Kliksberg, 2008; Narro y Moctezuma, 2013; Mungaray y Ocegueda, 2000).

Aunado a la falta de conciencia sobre el sentido inicial del servicio, probablemente ha influido también en el desempeño actual, la heterogeneidad de la normativa, que en vez de aclarar conceptos para unificar criterios sobre lo que debe ser el servicio social, ha contribuido a diversificar el sentido promoviendo interpretaciones “personalizadas”, según los requerimientos particulares de las IES. Por tanto, en la práctica cada institución participante, interpreta, organiza y opera el servicio según sus necesidades y lineamientos internos.

Habría que afirmar también que la cantidad numerosa de alumnos en servicio y la falta de personal para atenderlos, rebasa la capacidad administrativa y de organización para dar respuesta a las necesidades de apoyo y supervisión de los alumnos. Los alumnos no cuentan con acompañamiento pedagógico para llevar a cabo el desarrollo de su práctica. Asimismo, se carece de una orientación pertinente para que el alumno decida sobre el servicio social que mejor convenga realizar de acuerdo a su perfil profesional. Por consiguiente, se puede afirmar que el aprendizaje del estudiante es incierto.

“...es complicado porque son muchos y aparte nada más soy yo como responsable del servicio social...”

“¿En general la falta de personal, creo yo que, que estaría muy padre que, no sé, a lo menos hubiéramos dos personas o tres personas más, que una fuera responsable de monitorear, otra fuera responsable de darle seguimiento a los programas de que se actualizarán si es necesario y de vincularlos más ¿no?” (2-PA. ITE. Coordinadora)

“...son tantas Unidades que realmente es imposible tenerlas monitoreadas a todas.” (3-OM. UABC. Coordinador)

Por otra parte, la motivación del estudiante juega un papel importante para el buen desempeño del servicio, sin embargo, la falta de acompañamiento, no favorece la oportunidad para motivar a los alumnos. La falta de motivación puede dificultar el logro de objetivos y disminuir la oportunidad para poner en práctica conocimientos profesionales que promuevan valores éticos y morales en contextos reales, lo cual puede promover un vacío en la formación y sensibilización del alumno (Kliksberg, 2008). La falta de supervisión aunada a la posible falta de motivación, no abonan al proceso de aprendizaje del alumno y, quizá, ni a las posibles acciones de mejora para la comunidad.

“...muchas veces, a veces vienen y dicen: “no me gusta, pero lo voy acabar porque ya me falta poquito”, salen a disgusto de las Unidades o hay Unidades que salen a disgusto con los alumnos; no vienen, faltan mucho, realmente a la mejor ya no me interesa tener el programa, hay de todo.” (3-OM. UABC. Coordinador)

La carencia de personal en el área de servicio social también se refleja en la falta de supervisión a las unidades receptoras. Se desconoce la capacitación que las personas encargadas de recibir estudiantes puedan tener sobre procesos de aprendizaje y habilidades para conducir el desarrollo del servicio. No se sabe si los encargados supervisan o no a los alumnos, si lo hacen, qué criterios utilizan para orientarlos y, si no lo hacen, con qué bases califican y aprueban el desempeño del alumno.

“...bueno, directamente no hemos estado en los resultados. ...pues siempre para una persona es muy complicado la verdad, es tener todo en orden y llevar una planeación y todo eso, no es fácil. Pero tratamos de saber con evidencias que es lo que, como iniciaron y como concluyen, fotos, imágenes, todo lo que nos permita saber cómo se avanzó.” (2-PA. ITE. Coordinadora)

Los resultados encontrados muestran diferencias y convergencias de los diversos actores, dada la particularidad y singularidad de cada uno de ellos (Stake, 2010). Se encontró una diferencia importante en cuanto a la matrícula escolar. No obstante, se encontró convergencia sobre el sentido que se brinda al servicio social, a los problemas sociales, la responsabilidad social de la universidad, los aprendizajes adquiridos a través del servicio y motivación del alumno.

Posibles líneas de acción de mejora

Una modificación prioritaria para rescatar el servicio social en los programas de las universidades analizadas consiste en retomar el sentido original del servicio social, como lo que es, una actividad solidaria, de compromiso y reciprocidad social, tal como se establece en la normativa y definición (Constitución Mexicana Artículos 3° y 5°; Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2012; UNESCO, 1984). Además, se requiere que las IES tomen conciencia sobre las dimensiones: pedagógica, social y de responsabilidad social del servicio social, con la finalidad de implementar acciones que beneficien al alumno, la comunidad y fortalezcan la responsabilidad social de la universidad.

Un elemento fundamental para el desarrollo del servicio social es el seguimiento pedagógico, donde el alumno cuente con supervisión y guía docente, disponga de un aula fija para compartir, retroalimentar y reflexionar sobre las actividades realizadas y, se establezca un horario para tal fin. El hecho de que el alumno no se sienta solo durante el servicio, sino acompañado por docente y pares, podría contribuir a mejorar la motivación y actitud del estudiante hacia el servicio, porque se tendría oportunidad para sensibilizar y concientizar al alumno, sobre las necesidades comunitarias y problemas sociales que aquejan a la localidad, al mismo país y el mundo (Aguirre, 2012). Por otro lado, al docente se le daría oportunidad de organizar sus actividades para que aporte seguimiento oportuno al servicio, contaría con remuneración por su trabajo, dentro de un horario establecido y un espacio fijo para atender a los alumnos.

El Aprendizaje-Servicio como una posibilidad pedagógica

El aprendizaje-servicio pudiera ser una propuesta pedagógica viable. El aprendizaje a través del servicio puede ser valioso, porque el estudiante en servicio no solamente reafirma conocimientos al realizar su práctica, sino también desarrolla su sensibilidad hacia causas sociales que requieren especial atención, a la vez que pone en práctica valores, habilidades y destrezas que le serán de utilidad para el desarrollo de su vida profesional (Aguirre, Rodríguez, Caso y Luna 2015; Astin y Sax, 1998; Elizondo y Mena, 2014; Messina, 2014; Narro, 2014; Nieves, 2012). Si el alumno, se integra a un programa de servicio social sin supervisión y seguimiento puntual, por parte de la unidad académica que lo promueve, así como de la unidad receptora que lo recibe, pierde la oportunidad de tener una experiencia de aprendizaje *in situ*. Dewey, afirmaba que toda educación genuina se produce a través de la experiencia, se aprende haciendo, no basta con la información adquirida en el aula (Deelay, 2010; Puig, Battle, Bosch y Palos, 2007; Tapia, González y Elicegui, 2005). El servicio social puede brindar oportunidad al alumno de aprender haciendo si se cuenta con la orientación y acompañamiento docente adecuado.

Existe evidencia documentada en otros países, sobre el aprendizaje adquirido por jóvenes participantes en proyectos de servicio, durante su estancia en la universidad. Por ejemplo, un estudio longitudinal realizado por Astin y Sax (1998) sobre el efecto del servicio en estudiantes participantes, reveló que quienes participan en actividades de servicio aumentan tanto conocimientos generales como del campo de su disciplina. Desarrollan responsabilidad cívica cuando participan en programas relacionados con la comunidad. Las habilidades para la vida como liderazgo y confianza en ellos mismos, también se incrementa. Lo anterior se puede percibir como mejora en calificaciones, los alumnos invierten mayor tiempo al estudio y muestran tener más contacto con profesores. También practican aprendizaje colaborativo, aprenden a ayudar y enseñar a otros, participan en la resolución de problemas, promueven entendimiento entre diferentes grupos raciales. Se implican en programas ecológicos a favor del cuidado ambiental, tienen contacto con valores sociales y descubren la influencia que tiene la estructura política en la sociedad. Durante su estancia en la universidad se ven cambios en cuanto a pensamiento crítico, habilidades para resolver problemas, habilidades para trabajar en equipo, conocer diferentes razas y culturas y desarrollar habilidades para llevarse bien con todos, contacto con problemas reales de su comunidad y desarrollo de una visión crítica para abordar los problemas sociales del país.

En otra investigación realizada a lo largo de 10 años por Astin, Vogelgesang, Misa, Anderson, Denson, Jayakumar, Saenz y Yamamura (2006) donde participaron 8,474 estudiantes, se identificaron aprendizajes obtenidos como los siguientes: el alumno experimenta mayor sentido de eficiencia personal, mayor sentido de responsabilidad personal y cívica; tiene mayor conciencia del mundo exterior y sus valores; manifiesta mayor nivel de participación en clase; mejora su escritura y capacidad de pensamiento crítico; desarrolla habilidades de liderazgo y sensibilidad hacia las necesidades del otro; asimismo, adquiere compromiso para promover la comprensión racial.

En un estudio cualitativo realizado sobre aprendizaje-servicio, llevado a cabo por Deeley (2010) con 12 participantes, se encontró que a través de su práctica se entrelazan una combinación de aspectos cognitivos, afectivos y prácticos que se conectan entre sí a través de reflexión crítica. Se prepara al estudiante para un papel activo en la vida pública. Asimismo, contribuye al aprendizaje efectivo del alumno, por ejemplo, la reflexión crítica aporta tanto al desarrollo intelectual como al desarrollo personal del alumno porque se aplican habilidades del pensamiento crítico fuera del aula.

La práctica de aprendizaje-servicio fomenta el trabajo en grupos pequeños lo cual alienta al estudiante a tener una participación activa en clase mientras aporta un beneficio social en su comunidad. Dentro del grupo el alumno obtiene soporte emocional, se favorece su crecimiento personal y se fomenta la amistad entre los participantes. El grupo se convierte en una comunidad efectiva de aprendizaje. Asimismo, los alumnos experimentan una transformación en su sistema de creencias y supuestos que la teoría de aprendizaje-servicio aún no puede explicar. Se considera el aprendizaje-servicio una herramienta poderosa de aprendizaje, pero no garantiza resultados. La autora también señala aspectos considerados como negativos durante la práctica como son la incomodidad del alumno al sentirse fuera de su área de confort o sentirse perdido durante el trayecto, sobre todo al principio de la práctica (Deeley, 2010).

Los proyectos de aprendizaje-servicio son instrumentos pedagógicos en apoyo a la construcción del tejido social fuerte, aumento de una conciencia de pertenencia social y ser fuente de compromiso para mejorar la calidad de vida de todos. Las instituciones de educación superior deben ayudar al alumno a identificar los aspectos de la sociedad que no funcionan, asimismo, ayudarlos a ser parte de la construcción de una sociedad más justa. Este ejercicio apoya a superar la tendencia al individualismo a fin de implicarse en un interés colectivo como impulso a la acción solidaria que permita avanzar en calidad de vida (Trilla, 2009).

Recomendaciones

Las recomendaciones siguientes se orientan hacia las universidades, alumnos, organización del servicio y docentes supervisores de las instituciones participantes.

Institucional

- Crear conciencia las autoridades universitarias de que el servicio social tiene un papel formativo para los alumnos además de ser instrumento de apoyo al desarrollo social.
- Retomar el servicio social como una actividad prioritaria, plenamente responsable que responda a los problemas actuales de la sociedad. ¿Cómo? Incorporándolos a programas, planes de estudio y proyectos de investigación, tal como lo señala Kliksberg (2008), uniendo la calidad académica con la acción, a fin de reforzar el compromiso social de la universidad con su entorno, en un acto solidario y de reciprocidad.
- Reforzar acciones en apoyo a coordinadores de servicio social con la finalidad de aligerar su carga de trabajo.

Proceso formativo

Revista Argentina de Educación Superior

- Crear conciencia en los alumnos sobre los fundamentos del servicio social para que valoren la importancia de su participación.
- Sensibilizar al estudiante sobre las necesidades comunitarias locales y los problemas sociales del país, con intención de fomentar en ellos un sentimiento empático hacia los que menos tienen.
- Motivar al alumno y brindar reforzamiento continuo sobre los fundamentos del servicio a fin de mantener objetivos claros y proceso de aprendizaje efectivo.
- Conservar canales de comunicación abiertos para prestar apoyo al alumno en cualquier momento; considerar el uso de redes sociales.
- Promover el acompañamiento pedagógico del alumno a fin de tener control sobre lo que aprende, las actividades que realiza y el tiempo real que invierte en las tareas programadas. El acompañamiento docente durante el servicio social aporta no solo beneficios académicos que inciden directamente en el aprendizaje de los alumnos, sino también favorece al desarrollo de la comunidad.

Organización

- Revisar prácticas de aprendizaje-servicio que se llevan a cabo en otros países, como apoyo pedagógico al aprendizaje y a la responsabilidad social de la universidad, con el objetivo de rescatar buenas prácticas que pudieran ser adoptadas para una implementación futura.
- Apoyar programas de servicio social encaminados a la promoción del desarrollo humano y comunitario con el propósito de rescatar el sentido inicial del servicio.
- Incorporar curso de inducción presencial donde se facilite al alumno la orientación pertinente.
- Implementar mejoras al sistema electrónico para dar seguimiento administrativo eficaz al servicio social.
- Dar apoyo a los Departamentos de Servicio Social con personal necesario que orienten a estudiantes, docentes supervisores, unidades académicas y unidades receptoras.
- Habilitar espacios con supervisión y horario dentro del currículo para el desarrollo de actividades *in situ*, encuentros de reflexión y retroalimentación de los alumnos en servicio, con la finalidad de favorecer el trabajo en campo sin que se empalme con otras asignaturas.
- Abrir canales de comunicación entre coordinadores y supervisores de servicio social para promover una retroalimentación efectiva.
- Trabajar de cerca con las unidades receptoras para concientizarlas sobre los objetivos del servicio social. Asimismo, implementar con ellas un sistema de supervisión y evaluación, a fin de dar seguimiento puntual a las actividades del alumno.

Docentes supervisores

- Dar formación a los docentes encargados del servicio social.
- Tomar en consideración las necesidades de tiempo, espacio y remuneración que tiene el docente para acompañar al alumno en servicio.

Conclusión

En México, el servicio social es una práctica obligatoria para los alumnos universitarios, establecida desde 1945 en la Constitución Mexicana y retomada para su definición y caracterización en otros documentos normativos de tipo federal, estatal e institucionales. Es en la normativa, donde se establece la práctica del servicio social en las

instituciones de educación superior, proporciona sustento teórico y legal, al tiempo que devela su sentido y esencia en sus dimensiones formativa, humanista y social.

Lo anterior pudiera ser considerado como ventaja para el aprendizaje y apoyo al desarrollo social del país, que debería ser aprovechado de manera óptima. No obstante, al menos en las IES participantes en el estudio, existe una divergencia en cuanto a la interpretación de principios fundamentales, definiciones, objetivos y características del servicio social universitario.

En los casos analizados el servicio social no está cumpliendo con su sentido original solidario de ayuda al necesitado. Asimismo, se observó desvinculación entre los problemas sociales de la comunidad y las políticas universitarias, ya que los programas de servicio social analizados no responden a las necesidades de las comunidades locales. El servicio social, no en todos los casos, se está utilizando como herramienta pedagógica para apoyar el aprendizaje de los alumnos, por tal, se pudiera decir, que es una práctica que no aporta al aprendizaje de los estudiantes ni ayuda en la promoción del desarrollo social. Por consiguiente, el servicio social no está siendo ese puente que une a la universidad con la comunidad y se pone en riesgo la contribución para fortalecer la responsabilidad social que tiene la universidad con el medio que la alberga.

Una explicación posible sobre la pérdida de la esencia del servicio social sería que las IES se han ido desvinculando del sentido original del servicio social. Las dimensiones formativas, humanistas y de servicio a la comunidad se han ido desdibujando del imaginario colectivo para centrarse en la obligatoriedad. Esta falta de conciencia pudiera evitar al alumno la posibilidad de ampliar su formación profesional, ética y en valores, necesarias para su formación como jóvenes comprometidos con los más necesitados y la construcción de una sociedad más justa y equitativa. También es de considerar que la cantidad numerosa de alumnos en servicio y el personal reducido para su atención excede la capacidad administrativa, organizacional y de supervisión. Es de subrayar que los alumnos no cuentan con el apoyo pedagógico deseable como guía para el aprendizaje, lo cual tampoco favorece la motivación del alumno.

En un intento por acercar *el ser* con *el deber ser* del servicio social se propone rescatar el sentido inicial del servicio social por las IES, con el objetivo de vincular la práctica con programas sociales, que promuevan el desarrollo personal y comunitario en apoyo a comunidades vulnerables, a fin de promover sociedades equitativas y justas. Tomando en cuenta que hoy en día, el país requiere apoyo social, la universidad debe recuperar su liderazgo como promotora del sentido humano y el cambio social. Cuenta con recursos a través del conocimiento profesional de sus estudiantes y una responsabilidad social que cumplir para enfrentar esas realidades necesitadas de ayuda. Asimismo, se considera necesario dar seguimiento y apoyo pedagógico a los alumnos.

En este sentido, el servicio social puede revalorarse, reinventarse y ser rescatado como un elemento importante para la formación del futuro profesionista. De ser necesario, pudiera ser orientado hacia modelos pedagógicos que faciliten el acompañamiento y seguimiento puntual del alumno, -como es el caso del aprendizaje-servicio- que ha funcionado favorablemente en otros países como apoyo pedagógico y herramienta para el desarrollo comunitario. En este marco la universidad mexicana debe ejercer su papel formador y asumir la responsabilidad social que posee (Arruti y Cordera, 2003; Martínez, 2008).

Referencias bibliográficas

- Aguirre, L. (2012). *Encuentro de la Universidad con el barrio: conocimiento, aprendizaje, servicio y desarrollo comunitario*. Universidad Autónoma de Baja California.
- Aguirre, L., Rodríguez, J., Caso, J. y Luna, E. (2015). *Evaluación del servicio social en la UABC. Diagnóstico y plan de mejora. Informe técnico*. México: Universidad Autónoma de Baja California.
- Amartya Sen (2006). *Desarrollo como libertad. Entrevista con Amartya Sen*. Cuadernos del CENDES. Universidad Central de Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40306305>
- Arruti, F. y Cordera, R. (2003). La universidad, los jóvenes, el servicio social y su vinculación con el municipio en México. En: María Dolores Sánchez (Coord.) *La educación superior y el desarrollo local. El servicio social universitario como apoyo a la gestión municipal*. Mexico: ANUIES.
- Astin, A. y Sax, L. (1998). How undergraduates are affected by service participation. *Journal of College Student development*, 39 (3) 251-63
- Astin, A., Vogelgesang, L., Misa, K., Anderson, J., Denson, N., Jayakumar, U., Saenz, V. y Yamamura, E. (2006). *Understanding the effects of service-learning: a study of students and faculty*. The Higher Education Research Institute. Graduate School of Education and Information Studies. Estados Unidos: UCLA.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2012). *Acerca del servicio social*. Consultado en: <http://www.anuies.mx/content.php?varSectionID=137>
- Cohen, L., Manion, L. y Morrison, K. (2007). *Research methods in education*. Reino Unido: Taylor & Francis e-Library
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2015). *Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2014*. Recuperado de http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Documents/Pobreza%202014_CONEVAL_web.pdf
- Deelay, S. (2010). Service-learning: thinking outside the box. *Active Learning in Higher Education* 11(1) 43–53 DOI: 10.1177/1469787409355870
- De la Cruz Ayuso, C., y Santos, P. (2008). La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. *Educación superior y sociedad. Nueva época*. 13 (2), 17-52.
- Elizondo, M. y Mena, A. (2014). *La unidad de competencia del servicio social: una opción de vinculación real*. Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Elizondo, M., Montesinos, L. y Cruz, E. (2014). Panorama del servicio social. En: Elizondo, M. y Mena, A. (Coord.), *La unidad de competencia del servicio social: una opción de vinculación real*. (pp. 15-39). México: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Instituto Tecnológico de Ensenada (2013). Lineamiento para la Operación y Acreditación del Servicio Social. Recuperado de http://www.itcj.edu.mx/doc/Lineamientos/Lineamiento_Operacion_ServicioSocial.pdf
- Kliksberg, B. (2008). *Los desafíos éticos en un mundo paradójal. El rol de la universidad*. Consultado en: <http://www.redunirse.org/files/Los%20desaf%C3%ADos%20%C3%A9ticos%20pendientes%20en%20un%20mundo%20paradójal%20EI%20rol%20de%20la%20universidad.pdf>
- López Segrera, F. (2011). La educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. Principales tendencias. En: *Repensar América Latina 3. América Latina y el Caribe: escenarios posibles y políticas sociales*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

- Martínez, M. (2006). Formación para la ciudadanía y educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, 42, 85-102
- Martínez, M. (2008). *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades*. Barcelona: Colección educación universitaria.
- Mazari, M. (2014). Discurso inaugural al 31° Congreso Nacional y 5° Internacional de Servicio Social y Voluntariado Universitario 2014. *Formación y compromiso universitario ante la desigualdad social*. Recuperado de http://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/discurso_inaugural_31_congreso_nacional_5_internacional_de_servicio_social_y_voluntariado_universitario_2014.pdf
- Mazón, J. (2012). *El marco jurídico del servicio social*. *Gaceta Médica de México*. 148 (3) pp. 284-291
- Messina, G. (2014). *El lugar del servicio social en la universidad: de la comunidad al sujeto*. Conferencia Magistral 31° Congreso Nacional y 5° Internacional de Servicio Social. México. Facultad de Arquitectura, UNAM.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. México: UNESCO
- Mungaray, A. y Ocegueda, J. (2000). Community social service and higher education in México. *Statistical Abstract of Latin America*. Vo. 36 pp.1011-1022
- Mungaray, A., Ocegueda, J. y Sánchez, M. (2002). *Retos y perspectivas de la reciprocidad universitaria a través del servicio social en México*. México: Universidad Autónoma de Baja California y Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Narro, J. (2014). *Conferencia inaugural del 31° Congreso Nacional y 5° Internacional de Servicio Social y Voluntariado Universitario 2014*. Recuperado de <http://arquitectura.unam.mx/31-congreso-de-servicio-social.html>
- Narro, J. y Moctezuma, D. (2013). *Hacia una reforma del sistema Educativo Nacional*. Consultado en: <http://www.educacionyculturaaz.com/wp-content/uploads/2013/01/Narro-Robles-Hacia-una-reforma-del-Sistema-Educativo-Nacional.pdf>
- Nieves, M. (2012). *El modelo pedagógico del aprendizaje servicio solidario*. Conferencia del 29 Congreso Nacional y 3 Internacional de servicio social 2012. México: Mazatlán, Sinaloa.
- Olivera, A. (2005). *The pursuit of active citizenship. An explanation of the potencial of social service in México*. Tesis doctoral. Inglaterra: University of Reading.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1984). *El servicio social universitario. Un instrumento de innovación en la enseñanza superior*. Paris: UNESCO
- Puig, J., Battle, R., Bosch, C. y Palos, J. (2007). *Aprendizaje servicio. Educar para la ciudadanía*. España: Secretaría General Técnica MEC y Ediciones Octaedro, S.L.
- Reglamento para la prestación del Servicio Social de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en el Estado de Baja California (1981). Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Baja%20California/wo19449.pdf>
- Rojas, R. (2015). Entrevista realizada el 24 de febrero de 2015 en Instituto Tecnológico de Ensenada.
- Sánchez-Castañeda, A. (2002). *Los retos de la educación superior: hacia una política de Estado*. Recuperado en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/341/19.pdf>
- Sánchez, M. y Gortari, A. (2003). Estrategia general para fortalecer la vinculación universidad-municipio. En: M.D. Sánchez (Coord.) *La educación superior y el desarrollo local. El servicio social como apoyo a la gestión municipal*. (pp. 81-119). México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Secretaría de Educación Pública (2014). *Reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de las instituciones de educación superior en la República Mexicana*. Recuperado en: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/5f29a659-4363-41d8-b7d2-f5886b9057c0/reglamento_servicio_social.pdf

Silverman, D. (2011). *Interpreting qualitative data. A guide to the principles of qualitative research*. Great Britain: Sage Publications

Stake, R. (2010). *Investigación con estudio de casos*. España: Morata

Tapia, M., González, A., Elicegui, P. (2005). *Research Report. Aprendizaje y servicio solidario en las escuelas argentinas: una visión descriptiva a partir de las experiencias presentadas al Premio Presidencia Escuelas Solidarias (2000-2001)*. Argentina: Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario.

Taylor, S.J. y R. Bogdan. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós

Torres, M. y Trápaga, M. (2010). *Responsabilidad social de la universidad. Retos y perspectivas*. Buenos Aires: Paidós.

Trilla, J. (2009). El aprendizaje servicio en la pedagogía contemporánea. En Puig, J. (Coord.), *Aprendizaje servicio. Educación y compromiso cívico*. (pp. 33-51). España: Graó.

Tunnermann, C. (2010). Prólogo en: Mariela Torres y Miriam Trápaga (2010). *Responsabilidad social de la universidad. Retos y perspectivas*. Buenos Aires: Paidós.

Universidad Autónoma de Baja California (2010). *Lineamientos y directrices específicos para regular el cabal cumplimiento del servicio social universitario*. Recuperado de <http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/lineamientososs2010.pdf>

Fecha de recepción: 22/9/2018

Fecha de aceptación: 12/11/2018